

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1. Aprobación del Acta N. 003-2021, de sesión ordinaria del 15 de mayo 2021. 2. Conocimiento y Aprobación del Orgánico Estructural de la EP-EMMPA. 3. Designación de los Miembros del Comité de Arrendamiento, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno de Funcionamiento de la EP-EMMPA, en su artículo 11. 4. Conocimiento y Aprobación de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico "Carlos Cisneros" y la EP-EMMPA. 5. Varios.	Acta de Resoluciones N. 004-2021 09 de julio de 2021	Acta de Directorio N. 004-2021 de 09 de julio de 2021	<p>Aprobar el Acta N. 003-2021, de sesión ordinaria del 15 de mayo 2021, con el voto salvado del Ingeniero Marco Sinaluisa y el Ingeniero Carlos Tuquinga, ya que fueron nombrados como Miembros del Directorio de la EP-EMMPA, posterior a la fecha de la mencionada sesión.</p> <p>Que, a través del equipo técnico de Gerencia General, se preparen los insumos, tanto jurídicos, administrativos y financieros, a razón de poder observar la viabilidad o no, de la reforma que se plantea por medio de esta estructura orgánica, presentada</p> <p>Con base en lo que establece el Reglamento Interno de Funcionamiento de la EP-EMMPA, en su artículo 11, se designa al Ingeniero Marco Vinicio Sinaluisa Lozano, Concejal del Cantón Riobamba y Miembro del Directorio, para ser parte del Comité de Arrendamiento de la Empresa.</p> <p>Con base en lo que establece el Reglamento Interno de Funcionamiento de la EP-EMMPA, en su artículo 11, se designa al Ingeniero Carlos Efraín Tuquinga Cayambe, Representante de los Productores para el Directorio, para ser parte del Comité de Arrendamiento de la Empresa.</p> <p>Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico</p>	RESOLUCIÓN N. 015-2021 RESOLUCION N. 016-2021 RESOLUCION N. 017-2021 RESOLUCION N. 018-2021 RESOLUCION N. 019-2021	Directorio	No aplica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				2021-07-31		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				GERENCIA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				ING. EDISON PARRA RODRIGUEZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				alonso.parra@ep-emmpa.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 299-4030		